

ACTA NÚM. 43 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 31 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

LA C. DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 8. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 1.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 6 A 10 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6 BIS, 7 BIS Y 7 TER DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN QUE SE ADICIONE COMO FIN DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTE EL ESTADO LA CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD; (II) SE ESTABLEZCA UN MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD A EFECTO DE LOGRAR EL FIN MENCIONADO; SE CLARIFIQUE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y SE MODIFIQUE LA ORGANIZACIÓN DE DICHO CONSEJO ESTATAL; SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y SE DISPONGA EXPRESAMENTE QUE LA FINALIDAD ÚLTIMA DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD ES COMBATIR LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VIII “VIOLENCIA CONTRA LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA MUJER” CON LOS ARTÍCULOS 287 BIS 3 Y 287 BIS 4, AL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA FAMILIA” AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. LAS SUSCRIPCIONES FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR ADICIÓN DE UN TÍTULO SÉPTIMO CON UN CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO “DE LA PUBLICIDAD DE LAS CONVOCATORIAS, EL CUAL CONTIENE UN ARTICULO 165 Y 166 AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, CLAUDIA TAPIA CASTELO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.**

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ ACUERDO QUE CONTIENE LA DESIGNACIÓN COMO TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN FAVOR DE EL C. JOSÉ CANTÚ YEVERINO, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64

FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DE LO CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA MENCIONADA LEY. EL PRESIDENTE SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA, POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 EN ABSTENCIÓN.** SIENDO APROBADA, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL SALÓN DE SESIONES AL C. JOSÉ CANTÚ YEVERINO PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO TESORERO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARÓ UN RECESO. EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO AL C. JOSÉ CANTÚ YEVERINO, TESORERO DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11892/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ., INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO

Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 12002/LXXV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. EL PRESIDENTE PIDIÓ QUE SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, NO HABIENDO QUIEN QUIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL SOLICITANDO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11906/LXXV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA C. IMELDA DE LEÓN IBARRA, TERCER REGIDORA PROPIETARIA DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE GIREN OFICIOS AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y/ O AL JUEZ DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RESIDENCIA EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE DÉ RESPUESTA AL JUICIO QUE SE SIGUE EN SU CONTRA. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

LA C. DIP. **ALEJANDRA LARA MAIZ.**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL **EXPEDIENTE 11913/LXXV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO A LA MEDALLA AL MERITO CÍVICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SEA OTORGADA DICHA MEDALLA A LA C. ESTEFANY GARZA, POR SUS ACTOS HEROICOS DE SALVAR A DOS JÓVENES DE MORIR ELECTROCUTADOS EN LAS PASADAS LLUVIAS REGISTRADAS EN NUESTRA ENTIDAD; ASÍ MISMO SE OTORGUE LA MEDALLA POST MORTEM AL JOVEN EMILIO SAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. ACORDANDO QUE QUEDE SIN MATERIA, Y SE ENVIÉ COPIA DEL ACUERDO Y EXPEDIENTE AL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 10966/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. PARA QUE CANCELE EL PROGRAMA CERO TOLERANCIA, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS NICOLAÍTAS. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11593/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE SOMETA A CONSULTA SOBRE EL USO Y DESTINO DEL RÍO SANTA CATARINA, POR ATENTAR CONTRA EL ATLAS DE RIESGO, AFECTANDO A CUENCAS DEL RÍO, FLORA Y FAUNA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR**

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11531/LXXIV Y ANEXOS QUE CONTIENE SOLICITUD A ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE SE AVERIGÜE SI EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO HA INTERVENIDO EN EL TRABAJO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, EN RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LOS MAESTROS. ACORDANDO QUE SE REMITA EXPEDIENTE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 12038/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO, NO SE APRUEBE.

INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROSA ISELA CASTRO FLORES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 11235/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDE SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 10865/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA DE MANERA RESPETUOSA HAGA UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, PARA QUE JUNTO CON LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, REALICE CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y SU POSTERIOR ENVIÓ A VENEZUELA. ACORDANDO QUE SE REMITA A LA DELEGADA ESTATAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR ALGUNAS IMÁGENES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS PARA QUE SE PROCEDA A INDEMNIZAR A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN EL ACCIDENTE VIAL, OCURRIDO LA NOCHE DEL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 57 EN EL MUNICIPIO DE GALEANA NUEVO LEÓN. ASÍ COMO HACE UN URGENTE EXHORTO AL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE

COMUNICACIONES Y TRASPORTES A FIN DE REITERAR SE LLEVEN A CABO DE MANERA INMEDIATA LOS TRABAJOS PARA MAYOR SEÑALIZACIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ZONA DE REPARACIÓN. ADEMÁS, HACE UN EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES AL ACCIDENTE OCURRIDO LA NOCHE DEL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 57 EN EL MUNICIPIO DE GALEANA NUEVO LEÓN, Y SE SANCIONE CON TODO EL PESO DE LA LEY AL O LOS RESPONSABLES, POR EL DELITO O DELITOS QUE LE RESULTEN. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, CLAUDIA TAPIA CASTELO E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INERVINO EN CONTRA EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA PROYECTAR IMÁGENES AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN USO DE SU ATRIBUCIÓN PLASMADA EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, DESTITUYA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL CIUDADANO ARTEMIO GARZA RODRÍGUEZ, LO ANTERIOR POR REALIZAR O PERMITIR ACCIONES QUE VAN EN CONTRA DE

SUS ATRIBUCIONES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL DICHO ARTÍCULO Y EN FALTAR DE PRESERVAR LA CONSERVACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL PARQUE FUNDIDORA, CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: PERMITIR EVENTOS MASIVOS QUE PONEN EN RIESGO LA FLORA, ARBOLADO Y FAUNA DEL PARQUE, LA CUAL SE COMPONE DE MÁS DE 522 ESPECIES Y ENTRE LAS QUE DESTACAN EL PATO REAL MEXICANO, AVE QUE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN; PERMITIR QUE VARIAS HECTÁREAS DEL PARQUE SEAN RESTRINGIDAS EN SU ACCESO PÚBLICO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SIENDO QUE FUNDIDORA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA RECIBIR LOS EVENTOS QUE IRRESPONSABLEMENTE SE LLEVAN A CABO EN LAS ÁREAS VERDES; FALTAR A LA VERDAD AFIRMANDO QUE EL PARQUE NO PERMITE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS POLÍTICOS EN LAS INSTALACIONES DE ÁREAS VERDES DEL PARQUE FUNDIDORA, CUANDO EXISTE DOCUMENTACIÓN DE CIERRES DE CAMPAÑA Y ACTOS DE ARRANQUE DE GOBIERNO; Y DEMOSTRAR UN CONSIDERABLE DESCONOCIMIENTO DE LO QUE OCURRE Y HA OCURRIDO EN EL PARQUE FUNDIDORA. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO POR 14 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA RELACIONADO AL PRESUPUESTO DETERMINADO PARA EL AÑO 2019, NECESARIO PARA LA OPERACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS O PROYECTOS OPERATIVOS DEL PARQUE FUNDIDORA; TAMBIÉN EL REQUERIDO PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MISMO, Y CUALQUIER PROYECTO O PROGRAMA QUE SE CONTEMPLE SU DESARROLLO DURANTE EL 2019. ASÍ COMO QUE PRESENTE ANTE ESTE H. CONGRESO LAS EVALUACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS (EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DE CAPACIDAD DE CARGA, O DE LÍMITES DE CAMBIO ACEPTABLE) QUE SUSTENTEN QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONCIERTOS MASIVOS EN EL PARQUE FUNDIDORA NO ES CAUSA DE IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO HACIA ELEMENTOS NATURALES DEL MISMO, COMO SON EL ARBOLADO URBANO, LAS ESPECIES PROTEGIDAS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO; U OTRAS ESPECIES CARISMÁTICAS O RELEVANTES, COMO ES EL CASO DE LAS YA REFERIDAS DE MURCIÉLAGOS, ADEMÁS DE LAS AUTORIZACIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, OTORGADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD

RELACIONADA PARA EL MANEJO DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE, PROTEGIDAS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO. EN PARTICULAR, LAS CORRESPONDIENTES A AQUELLAS RESIDENTES EN EL LAGO ACERACIÓN, CON TEMPORALIDAD PREVIA A LOS TRABAJOS PARA LA DESECACIÓN DE ESTE. TAMBIÉN DE QUE REALICE PARA EL AÑO 2019, PLANEACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE GARANTICEN QUE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL PARQUE FUNDIDORA NO IMPLIQUE AUMENTO EN LA PRIVATIZACIÓN DE ESPACIOS DE ESTE, CREACIÓN DE NUEVOS COBROS POR EL USO DE SUS ESPACIOS, O LA GENERACIÓN DE NUEVAS CONCESIONES PRIVADAS EN DICHA ÁREA VERDE. ESTO IMPLICA LA PREMISA BÁSICA Y FUNDAMENTAL, DE QUE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN ASIGNE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA QUE ESTAS VALORACIONES SEAN FACTIBLES. ESTO DEBE DESARROLLARSE BAJO UN CONTEXTO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE TIENE UN DÉFICIT DE ÁREAS VERDES, Y QUE EL TEMA AMBIENTAL DEBE CONTAR, DE MANERA PROGRESIVA, CON PRESUPUESTO Y CAPACIDADES SUFICIENTES PARA QUE CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA EN DICHO CAMPO, COMO LA YA CITADA CON DÉFICIT, SEA REVERTIDA Y MANEJADA DE MODO ADECUADO Y QUE PRESENTE A ESTE H. CONGRESO, LOS PLANES PARA LA ARBORIZACIÓN O PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN EL PARQUE FUNDIDORA DURANTE EL 2019, LOS ESPACIOS CONTEMPLADOS PARA ESE FIN, Y LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA QUE REFLEJE DICHA PLANIFICACIÓN. INTERVINO EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA ACLARAR SI ERA UN EXHORTO. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE SE LE DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA QUE EN ESTA LEGISLATURA SE ACUERDE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DONDE PARTICIPEN AUTORIDADES, UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESPECIALISTAS EN EL TEMA Y CIUDADANOS INTERESADOS, BAJO EL TEMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN FECHA JUEVES 13 DE DICIEMBRE 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.
ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS
COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 43-LXXV-18. S.O.
LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JUANITA RANGEL MATA, LIC. MAXIMILIANO GONZÁLEZ YAÑEZ Y GENOVIO RANGEL RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE LA UNIÓN DE EXBRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVAN AUTORIZAR EN EL PRESUPUESTO FISCAL PARA EL AÑO 2019 UNA PARTIDA ESPECIAL DE \$1,256.1 MILLONES DE PESOS, PARA QUE SE LES PAGUE A LOS 33,047 EX BRACEROS Y/O BENEFICIARIOS DE TODO EL PAÍS QUE ESTÁN PENDIENTES DE RECIBIR SU APOYO SOCIAL DE \$38,000.00 PESOS, ASIMISMO PARA QUE ESTE H. CONGRESO AUTORICE UNA PARTIDA ESPECIAL DE VEINTE MILLONES DE PESOS COMO LO HAN HECHO LAS ANTERIORES LEGISLATURAS LOCALES A FIN DE QUE CON ESOS FONDOS SE CONTINÚE PAGANDO EL APOYO ÚNICO SOLIDARIO DE CINCO MIL PESOS A LOS EX BRACEROS Y/O BENEFICIARIOS QUE RADICAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. -DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRESUPUESTO.**
- 2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ADRIÁN ESCAMILLA PALAFOX, COORDINADOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE GARANTIZAN LA GRATUIDAD DEL REGISTRO Y EXPEDICIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS JURÍDICAS-ADMINISTRATIVAS QUE GARANTICEN LA GRATUIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE TENGAN A SU CARGO EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS. -DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTOS Y EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ MÉNDEZ E ISABEL RAYMUNDO CAVAZOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE “FUERZA ESTATAL TAXISTAS, A.C.”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. -DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52 Y 52 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52 Y 52 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ALBERTO ABASCAL UCKLES, DE LA UNIÓN FISCALES CIUDADANOS ANTICORRUPCIÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA DE COMPARCENCIA DE DIFERENTES FUNCIONARIOS PARA QUE EXPLIQUEN DIVERSOS ACTOS U OMISIONES QUE PRESUNTAMENTE AFECTAN LA LEGALIDAD HONRADEZ LEALTAD IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA RELACIONADA A ACTUACIONES EN CONTRA DE LA LEY. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN FE DE ERRATAS QUE, POR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO EN EL OFICIO QUE CONTIENEN LA AUTORIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE NÚM. 12283/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CONSUELO GLORIA MORALES ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA, DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN. **-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. ÁNGEL ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, ENCARGADO DEL ÁREA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE NÚM. 12283/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. OFICIOS AET-DG-2742/2018 Y AET-DG-2731/2018 SIGNADOS POR EL ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 119 Y 129 EXPEDIDOS POR ESTA LEGISLATURA. **-DE ENTERADO Y SE ANEXA A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 119 Y 129 APROBADOS POR LA LXXIV LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**